

EXP. 2021-00027-00

Unión Marital

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío, diciembre primero (1) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de Declaración de Unión Marital de hecho promovido por CLARENA CARVAJAL MUÑOZ, la parte interesada demandante, solicita el emplazamiento de la integrante del extremo pasivo- **menor de edad GABRIELA GONZALEZ MENDEZ, debidamente representada por su progenitora ANYELA MENDEZ VARGAS**, solicitud que es procedente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 108 del Código General del Proceso, en consecuencia, **se ordena** su emplazamiento, el cual se surtirá mediante la inclusión del sujeto emplazado, las partes del proceso, su naturaleza o el juzgado que lo requiere.

En consecuencia se hará la inclusión en el registro Nacional de personas emplazadas. Lo que se efectuara por intermedio de la secretaria del despacho, en la página oficial de la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f5319cb8f21582517dd0c4f148d2de5eda3ab1069867dac2c29036267fd3f8f**

Documento generado en 01/12/2023 07:11:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>